

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23326 *Resolución de 21 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Tocina (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Diputación Provincial de Sevilla» número 279, de 2 de diciembre de 2022, así como el anuncio oficial en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 242, de 20 de diciembre de 2022, se ha publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer un plaza de Dinamizador/a Juvenil, de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón electrónico de edictos de la Corporación, que se encuentra en la sede electrónica del Ayuntamiento de Tocina, <https://tocinalosrosales.sedelectronica.es>.

Tocina, 21 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Francisco José Calvo Pozo.